

EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero, 20 ptas. semestre.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.º pág. 0'10.—Sección local 0'50 Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

AÑO VIII.

Lunes 30 de Noviembre de 1903

Núm. 1.679

El problema de Marruecos

¿Qué piensa España?

Algunos periódicos estiman insuficientes las manifestaciones hechas por el señor ministro de Estado, con motivo de la pregunta que hubo de formular el señor duque de Almodóvar del Río acerca de la política de España en Marruecos.

En concepto de un colega, «todo el mundo puede saber, leyendo las declaraciones de Mr. Delcassé, en qué consiste la actual política de Francia en Marruecos; en cambio, ya será nuevo el que de lo que hasta ahora ha dicho el señor ministro de Estado pueda deducir cuál es nuestra política en la misma región».

La exageración que existe en el fondo de estas palabras es tan manifiesta, que a propósito de haber de ver el colega, si prescindiese de todos los antecedentes que tiene en Francia este asunto, para deducir de las manifestaciones de Mr. Delcassé el pensamiento del Gobierno francés. Ni aquí, ni allí, ni en ninguna parte, dicen los ministros de Negocios Extranjeros más que lo que deben decir, y si en algunas partes sus asertos resultan más concretos y más significativos es porque existen corrientes de opinión capacitadas para interpretarlos; pero en ninguna se exige a los que dirigen la política internacional que digan otra cosa que aquellas líneas generales de su política que, sin comprometer el éxito de las negociaciones que tengan pendientes, puedan, a su juicio, hacer públicas.

En este punto, y teniendo en cuenta que no se ha planteado debate alguno ni se ha hecho otra cosa que formular una pregunta, el señor conde de San Bernardo estuvo todo lo explícito que debía y podía estar. Se le preguntó si había adoptado las medidas necesarias para que queden a salvo nuestros intereses, y contestó terminantemente de una manera satisfactoria, añadiendo que el Gobierno ni se dormía ni descansaba, sino que, por el contrario, trabajaba de un modo constante en el sentido y en la dirección reclamada por los derechos y las aspiraciones de España.

Hay que advertir que en Francia, y como en Francia en otros países, los ministros de Estado encuentran ayuda poderosa y sienten el estímulo incesante de la opinión, y que aquí, no sólo no existe opinión acerca de los problemas internacionales, sino que sólo de un modo intermitente, y casi siempre en forma incidental, se abordan estos asuntos en el Parlamento.

Reciente está la discusión del presupuesto de Estado. Si se prescinde del discurso del Sr. Labra, ¿qué se ha dicho en todo el debate que afecte a la dirección de nuestra política exterior? ¿Qué pensamientos se han expuesto para favorecer el desarrollo de nuestra influencia en Marruecos? ¿Es que se ocupa aquí alguien de esto—salvo media docena de personas que no tienen asiento en las Cámaras—, ó es que se cree que sin ambiente y sin recursos se puede hacer política exterior?

¿Existe siquiera un pensamiento definido, concreto, acerca de lo que debe ser nuestra acción en Marruecos? ¿Somos partidarios del *statu quo* territorial, ó adversarios de esta solución? ¿Qué aspiraciones tenemos? ¿Pretendemos, si el *statu quo* se rompe, ensanchar nuestras fronteras por Melilla ó por Ceuta? ¿Hasta dónde necesitaríamos llevar nuestros límites por uno u otro lado? ¿Qué obstáculos se oponerían a ese ensanche? ¿Cuál es la línea estratégica por Melilla que podríamos ocupar? Y si aspiramos a sostener el *statu quo*, ¿con qué elementos contamos para ello? ¿Qué medios de acción tenemos para contrarrestar la política de penetración pacífica que predomina ahora en Francia? ¿Están dispuestos nuestros comerciantes a realizar, cualquiera sea en términos más modestos, una campaña análoga a la que llevan a cabo los alemanes?

Sobre todo, precisa que la opinión concrete sus aspiraciones, no olvidando que el mundo no se reduce a París, y que hay más allá de las fronteras corrientes e intereses relacionados con Marruecos, que es preciso tener en cuenta.

Por lo mismo que somos débiles, tenemos que suplir nuestra falta de medios de acción a fuerza de habilidad, y ésta no consiste en esperar a que hablen en Francia para formar juicio. Inglaterra, Alemania e Italia están también interesadas en este problema; oigamos lo que dicen; estudiemos cuáles su actitud; examinemos la influencia que ésta ha podido ejercer recientemente en la evolución de la política francesa, y deduzcamos de todo la línea de conducta que debemos seguir.

Hablar vagamente de nuestros derechos y de nuestros intereses es tan cómodo, como cándido resultaría el fiarnos en que en los Parlamentos extranjeros se diga que hay que contar con nosotros.

Lo primero es saber lo que queremos, para estudiar cómo lo podremos realizar.

Ingreso en los manicomios

Se ha resuelto por el ministerio de la Gobernación que los subdelegados de Medicina y los alcaldes deberán emitir informes razonados acerca de la verdadera urgencia y necesidad de la reclusión en los manicomios.

No se dará en lo sucesivo ingreso en aquellos establecimientos a ningún enfermo cuando no conste dicho requisito en los expedientes que promuevan.

Esta disposición se ha hecho extensiva a todos los manicomios de España, sea cualquiera el carácter que ostenten y los fondos con que se sostengan.

Las Diputaciones y los Institutos

Los delegados de las Diputaciones provinciales que han ido a Madrid para gestionar asuntos de interés para las mismas dieron principio a sus trabajos.

Reunidos en el palacio de la Diputación, el presidente de la misma, señor Bernad, manifestó que, aun cuando el asunto que ha llevado a los de otras provincias no afecta a la de Madrid, ésta está incondicionalmente al lado de sus compañeras, para ayudarles en todo cuanto estimen conveniente.

Terminado su saludo y ofrecimiento el señor Bernad cedió la presidencia al de la de Logroño, señor Sorangü, el que expuso el objeto de la reunión de la asamblea que no es otro que gestionar del Gobierno que no exija a las corporaciones provinciales el pago del gasto de los Institutos, y que dicho pago se limite al de la diferencia que exista entre los gastos que dichos centros docentes tengan y lo que producen por matrículas, derechos de examen y otros conceptos.

OPOSICIONES A ADUANAS

Por el ministerio de Hacienda se convocó a oposiciones para cubrir 30 plazas en el cuerpo de Aduanas.

Los ejercicios empezarán el 11 de Enero ante un tribunal compuesto de D. Federico Bazán y Fernández de Villarza, presidente, y de los vocales don Daniel María Galán, D. Gabriel de la Puerta, D. Federico Marín, D. Pompilio Díaz, D. José Garcés y D. Manuel Uceda.

Las solicitudes se admitirán en la Dirección de Aduanas desde el 1.º de Diciembre al 5 de Enero, debiendo contar más de dieciocho años los aspirantes y haber sido aprobados en el examen previo a que se refiere el artículo 10 del reglamento del cuerpo.

En el acto de la presentación de la solicitud, los interesados se proveerán de la correspondiente papeleta de examen, abonando 40 pesetas en concepto de derechos.

No se dará curso y no se incluirán en lista las solicitudes que se reciban por correo, si no acompañan a las mismas todos los documentos indicados.

Encarecimiento del bacalao

El Centro de información comercial del Ministerio de Estado ha facultado interesantes datos relacionados con tan popular pescado, comunicados a dicho departamento por nuestro cónsul general en Burdeos.

«La campaña que ha terminado—dice el cónsul—ha sido desastrosa para la pesca del bacalao; el año pasado, a estas fechas, habían entrado en este puerto 101 buques con pescas magníficas, muchos cargados hasta sobre las cubiertas; fué una de las más provechosas.

«Este año, por el contrario, han llegado sólo 55 buques, la mayoría con pescas insignificantes, y no por falta de bacalao, que había mucho; pero por exceso de cebo, el que era tan abundante, que, a pesar de la voracidad del bacalao, éste ha encontrado suficiente alimento y no ha tomado el anzuelo.

«La campaña ha sido tan mala en

los bancos de Terranova, que algunos de los buques, que habían traído el año pasado de 4.000 a 5.000 quintales, apenas han traído este año de 800 a 1.000.

«Del cálculo que se hace se estima que habrá un déficit de más de la mitad sobre la campaña última, ó sea de 450.000 a 460.000 quintales de menos para el consumo. Así es que los precios son muy elevados y acusa un aumento de 22 a 24 francos por 100 kilos sobre los del año pasado.

«Las últimas transacciones se han pagado a 68 y 69 francos, ó sea, para el Extranjero, 78 y 80 francos el bacalao seco, y a pesar de estos precios altos, varios armadores no quieren vender, hacen secar y almacenan, contando con precios aun más elevados.

«Los otros países no se han visto más favorecidos. El Labrador ha tenido una pesca casi tan mala como la del año pasado; en Noruega, igualmente, ha sido poco satisfactoria.

«Si la temperatura es normal este invierno y no sobrevienen causas imprevistas para detener el consumo, el producto no podrá llenar las necesidades de Francia y del Extranjero, y no habrá forzosamente bacalao durante un cierto tiempo antes que llegue la pesca de 1904, que se empezará a recibir hacia el mes de Mayo próximo. Si los armadores normandos y bretones han sido lesionados en sus intereses por falta de pesca, la clase obrera de esta región, del mediodía de Francia y gran parte de la de España se verá privada de un alimento barato y muy apreciado, lo que es de sentir.»

Ampliación de telegramas]

Decretos de Guerra

Los firmados por S. M. el Rey y de que dimos cuenta al resñar el Consejo de ministros son de verdadera importancia.

El primero dispone que la amortización de vacantes en las escalas de reserva, que venía haciéndose en la proporción del 75 por 100, se haga en la del 25 es decir, que en vez de dar de cada cuatro vacantes una al ascenso y tres a la amortización, se darán a ésta última una tan sólo y tres al ascenso.

El fin de tal disposición es equiparar la oficialidad de dichas escalas a las activas en ese extremo, remediando en lo posible la gran paralización existente en los ascensos de los veteranos que las constituyen.

No por eso, sin embargo, dejará de realizarse la reducción del personal referido hasta que dejen de gravar el Presupuesto sus haberes; sólo que la supresión reducirá toda en la clase de segundos tenientes, la cual está cerrada al ingreso de oficiales en tiempos de paz.

El segundo decreto viene a regular la situación de la benemérita clase de sargentos en cuanto a reenganches y retiros, poniendo fin al estado de cosas presente; en el que, por la errónea interpretación que se había dado al Real decreto de 1899 vigente sobre el particular, resultaban unos favorecidos en demasía y otros perjudicados.

La nueva disposición, sin privar a ninguno de sus derechos, antes bien, beneficiando, como es justo, los de mayores servicios, resulta a la vez conveniente para el Tesoro.

REMEDIO CONTRA LA TISIS

La curación de la tuberculosis es, con razón, la pesadilla de todos los médicos.

Según una Memoria publicada por el cónsul general de los Estados Unidos en Berlín, y remitida a la Academia de Medicina de aquella nación, el Dr. Danielius y el profesor Sommerfeld han encontrado un remedio poderoso al mal.

Se trata de un producto llamado *Sannosina*, compuesto de hojas pulverizadas de una especie de eucalipto y un aceite esencial, cuya mezcla constituye un polvo que se toma en inhalaciones.

La dotación del clero

Con motivo del discurso pronunciado por el Sr. Menéndez Pallarés combatiendo la dotación del clero, consignó *El Siglo Futuro* los siguientes datos:

«A los radicales españoles les parece mucho la mezquina dotación de 45.000 pesetas del cardenal primado de Toledo, que antes de la desamortización tenía 250.000 ducados, ó sea

687.500 pesetas, renta de los bienes propios de la mitra, y no reparan en que, actualmente, el primado protestante de Inglaterra, que es el titulado arzobispo de Cantorbery, tiene 15.000 libras esterlinas de renta, ó tal como está ahora el cambio, 498.750 pesetas anuales. Otro ejemplo. El obispo protestante que menos renta percibe en Inglaterra es el de Sodor y Man, que tiene 2.000 libras esterlinas, ó sea, al cambio corriente, 66.500 pesetas de dotación anual, una mitad más que la que ahora percibe el cardenal primado de España; en cambio, según el Concordato, hay prelados españoles que sólo tienen de dotación pesetas 10.000. De manera que mientras los prelados españoles perciben una dotación que varía de 10.000 a 45.000 pesetas anuales, la de los protestantes de la Iglesia establecida en Inglaterra oscila entre 66.500 y 498.750. Unos y otros tienen carácter oficial en las respectivas Naciones.»

El crimen de Don Benito

Informe del Sr. Muñoz Rivero

Ante numerosísimo público, y en medio de gran expectación, informó el defensor de Carlos García de Paredes. El Sr. Muñoz Rivero empezó diciendo:

«Voy a defraudar las esperanzas que tengáis. Hablaré el lenguaje de la verdad, sin artificios ni afeites retóricos. No pronunciaré un informe. ¿Para qué? Sería inútil. La cuestión está ya prejuzgada. Carlos Paredes será otra víctima que se habrá de añadir a las inmoladas en la calle del Padre Cortés.

Refiera cómo se inició el movimiento popular ante el crimen. Esta, según dice, sólo tiene importancia por figurar en el Paredes; a no ser así, sería uno de tantos.

El espectáculo—añade—que aquí se ha dado reúne en la mengua de la cultura nacional. La indignación que causó el crimen se ha trocado en odio a un joven de una familia distinguida. Supónesele emparentado con personas que ejercieron el caciquismo, y favorecen el movimiento algunos que quieren sustituirles en el mando.

Elogia después el informe del fiscal, censurando al acusador privado, de quien dice que ha dirigido epítetos insultantes a su defensor, aumentando su aflicción, para lograr los aplausos de la galería.

Dice que existe todavía el tormento inquisitorial y que no nos indignamos bastante, sin duda porque somos incapaces de regeneración, de que a inocentes ó culpables se les arrancan las confesiones por la fuerza, envileciéndonos ante Europa.

Jamás se ha visto—añade—que un juez de instrucción descienda en su misión a poner su mano en el rostro de un procesado.

Esto es más criminal que asesinar a dos mujeres.

Habla luego del joven Tomás Alonso haciendo de él una descripción irónica y atribuyéndole su declaración a la codicia y ganar el dinero de la suscripción popular.

Procura poner de relieve la debilidad de la prueba sobre que se fundan las acusaciones.

Se ocupa de las persecuciones de que se ha dicho fué objeto Inés Calderón por parte de Paredes, y niega que fueran tales persecuciones, diciendo que era natural que a Paredes le gustaran los encantos de aquella joven y que la requiriera, como la requirían otros hombres.

En cuanto a los temores de Inés, eran infundados y propios de una muchacha miedosa.

Dice después que se encuentra desprovisto de elementos de prueba porque sus testigos se han negado a venir a declarar, por temores más fundados que los de Inés.

Occupándose del caso de la demente Herminia, dice que la única prueba que se ha aportado respecto a la supuesta violación ha sido el dicho de una alocada por monomanía erótica.

Ridiculiza el reconocimiento practicado con asistencia de los jurados en la casa del crimen, calificándolo de mojigango. Dice que cogieron a Paredes por el dedo y por el pie para identificarle.

Ignora—añade—en qué tratado de antropometría se admira, como único, la identificación por el dedo.

En cuanto a la del pie, todos los que calcan el mismo número que la huella encontrada en la casa del crimen, serían responsables de éste. (Con ironía.)

Examina y refuta luego las agravantes reconocidas por el fiscal y el acusador privado.

Combate la existencia de la alevosía fuera que quienes fueren los autores del crimen.

Niega que fuese lo más natural que matasen a la madre fría y fría, sin encontrar en ella ninguna oposición, para conseguir a la hija.

Cree que la madre debió de increparles y de oponerse a su paso, y tal vez empezó a gritar y hasta arrojó el vaso que llevaba en la mano a la cabeza del que le propusiera la deshonra de su hija.

Entonces la mataron; pero no alevosamente.

—Pruébalo—dice—al que hubo señales de lucha. Pruébalo también el que Inés se apercibió para la defensa de su honra, echando la aldabilla de la puerta de su habitación, en vista de la agresión de que era objeto su madre.

Ocupase de la premeditación, y se burla de la teoría sostenida por el acusador privado de que premeditar es meditar antes.

Expone el concepto jurídico de la premeditación conocida.

Censura el exceso de crueldad del acusador privado al apreciar las agravantes.

Dice que es inexplicable que haya dejado de aplicar las pocas agravantes que ya quedaban en el Código.

Niega la certeza de los hechos que alegan los acusadores para fundar la premeditación.

Combate el ensañamiento apreciado por el acusador, Sr. Teixeira.

Niega también la alevosía que alega el mismo letrado para el asesinato de Inés, quien pudo defenderse con más ó menos energía.

—Existirá, acaso, el abuso de superioridad; pero de ningún modo la alevosía.

Dice que prescinde de otras circunstancias alegadas, y advierte que cuando se formulen las preguntas para el veredicto no aceptará las que se funden en apreciaciones, sino en hechos.

Y termina su discurso con estas palabras:

«Señores jurados: Yo acabo de defender a un ser odiado por todo el mundo y lo he defendido con profunda convicción y sin arrogancia de ningún género.

Juzgado ahora así también vosotros, sin odios ni arrogancias.

Cumplid con vuestro deber. Ved si hay prueba suficiente para condenar, y si la hay, fijáos en si Paredes no estaría bastante condenado imponiéndose por doble homicidio la pena de cuarenta años.»

Presidente.—Señor letrado: prohíbo a S. S. que hable de la pena, como manda la ley.

Muñoz Rivero.—He tenido que hablar claro, señor presidente, porque el público ya da por condenados a los reos.

Y termina definitivamente invocando la independencia, la libertad y la imparcialidad con que debe proceder el Jurado para juzgar a Carlos García de Paredes.

Acto seguido se levanta la sesión.

Galicia.

Debutó en la Coruña la compañía dramática que dirige el primer autor D. Miguel Muñoz.

La obra elegida para la función inaugural fué *El loco Dios*.

En la noche del 24 al 25 se ha cometido un robo en el comercio de un vecino de Valeje, partido judicial de la Cañiza.

Los ladrones se introdujeron en dicho establecimiento forzando una ventana de una bodega contigua al mismo.

Una vez dentro violentaron la cerradura de los cajones y se hicieron dueños de 640 pesetas en billetes del Banco, 60 pesetas en calderilla y 100 sellos de correos de 25, 15 y 10 céntimos.

Los autores del hecho aun siguen ignorados.

Las cigarreras de la Coruña celebraron una manifestación para protestar de la determinación de que se cierre la puerta de la fábrica de tabacos a las nueve de la mañana.

El Gobernador civil, con su tacto, evitó que la cuestión trajese otras consecuencias.

Trabajando en el Corralón de la Gaitera de Coruña varias mujeres tuvo la desgracia, Elvira Diaz Montes de que un vagón le alcanzase aplastándola. Falleció a los pocos momentos.

Trabajando en las obras del ferrocarril de Ferrol a Betanzos el peón José Lorea tuvo la desgracia de lesio-

narse con una piedra en la mano derecha. El accidente ocurrió en la parroquia de Limodre.

El Ayuntamiento de Tuy ha acordado dedicar un Victor al hijo de aquella población D. Augusto G. Besada, colocándolo en el salón de sesiones.

José Antonio Oliveira Núñez, procesado por el Juzgado de Noya por el delito de lesiones, fué condenado á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto.

Los que mueren: En Pontevedra, don Julián Rodríguez.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando magistrado de la Audiencia provincial de Castellón á don Monserrate García Sánchez, teniente fiscal de la de Palma.

Guerra.—Real orden concediendo la cruz de tercera clase del Mérito militar con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, al coronel de Artillería D. Eusebio Sáenz y Trigueros, director de la Fábrica de Armas de Oviedo.

Otra declarando pensionado la cruz del Mérito Militar blanca, de primera clase, de que se halla en posesión el capitán de Infantería, profesor de la Academia del arma, D. Francisco Cabriá Roselló.

Marina.—Real decreto nombrando comandante general de la división naval que ha de ir á Lisboa con motivo de la visita de S. M. á dicha capital, al capitán de navío de primera clase don Juan José de la Mata y Montas.

Otro promoviendo al empleo de general de brigada de Infantería de Marina al coronel de dicho cuerpo don Antonio de Murcia y Pol.

Agricultura y Obras públicas.—Real decreto aprobando el reglamento general para la organización y régimen de las Juntas de Obras de canales de canales de riego y pantanos.

Otro nombrando inspector de primera clase del cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos á don Federico Rivero y O'Neale.

Santiago

Lotería Nacional

Talonarios para participaciones, impresos á dos tintas, se expenden en la imprenta de este periódico, Gelmirez, 26, á precios módicos.

La dirección general del Tesoro público ha acordado que el día 1.º de Diciembre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las Clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes y asignaciones en la corte, provincias del reino y Tesorería de la Dirección general de la Deuda y clases pasivas. Al propio tiempo, se pone en conocimiento de los respectivos Centros oficiales que la asignación del material se abonará sin previo aviso el día 4 del mismo.

Ha sido nombrado médico de la sociedad Clases Laboriosas D. Eduardo Fraga López.

Solicitó D. José Araujo Lucas, la plaza de médico auxiliar de la Administración de justicia del partido de la Estrada.

Se celebró hoy con gran solemnidad en su capilla de la Catedral, una solemne función en honor á San Andrés apóstol.

Por real orden del ministerio de Hacienda se ha dispuesto con carácter general, que los alcoholes impuros ó desnaturalizados que se produzcan en España se inutilicen para el consumo por los mismos medios establecidos en la real orden de 10 de Noviembre de 1887, dictada para los extranjeros.

Cenit primer domingo de adviento hubo ayer sermón en la Catedral. Estuvo á cargo del Sr. Cardenal Arzobispo.

Ocupó la benemérita al joven José Lema Caamaño, de Mugia, una escopeta que usaba sin licencia.

El tren correo de anoche no trajo correspondencia.

Según parte de á causa de nieves sufrió cuatro horas de retraso el tren del Norte no entrando, por esta razón, en Montorio con el de Orense á Vigo. La correspondencia fué conducida á Santiago en el mixto de la mañana y se repartió á las once.

El mes de Noviembre que tan bien había comenzado y que, en la mayor parte de sus días, nos ofreció un tiempo hermosísimo se ha despedido con lluvia, granizo y viento.

La temperatura bajó considerablemente y á ratos, cayen aguaceros copiosísimos.

La famosa canción de las niñas que empieza «Mambrú se fué á la guerra, etc.», tiene una historia bastante interesante.

Se cantó por primera vez en Tierra Santa, y en tiempo de las Cruzadas, en honor de un caballero francés llamado Mambrú, que murió en el campo de batalla.

Hoy día aún se puede escuchar á los sarracenos y en Francia el nombre de Mambrú se sustituyó por el de «Malbrook» (Malbruc, nombre de una especie de mono que en son de burla se aplicó al duque de Mariborough, el cual, en la guerra de sucesión, echó al ejército francés de Alemania y los Países Bajos.

Beethoven reprodujo el tema del «Mambrú» en una de sus más famosas composiciones.

El resultado de las oposiciones á las plazas de alumnos internos ha sido el siguiente:

- Sres. D. Manuel Nóvoa Puga. José Sendón Amado. Ricardo Rodríguez Piña. Casimiro Martínez López. Ignacio Granado Camino. León Romero Corral. Guillermo Barros Arbones. José Peralta Alvarez. Rafael Alvarez Nóvoa. Joaquín López Abadía. Manuel Fontán Lorenzo. Roberto Martínez Baladrón. José Rodríguez Sobrino. Carlos Rey Stoll. José Padreira García. Manuel Bouzo Fernández. Andrés Patiño Guisande. Francisco Velasco de la Paña. Manuel Romero y Fernández. Los diez primeros señores son numerarios con el sueldo de quinientas pesetas y los nueve restantes sin sueldo, como supernumerarios. Felicitamos á los agraciados.

El Alcalde, presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, publicó hoy un bando haciendo saber: que convoca por segunda vez á la Junta municipal para celebrar sesión en el Palacio de la Corporación el próximo miércoles día 2 del mes de Diciembre próximo y hora de cinco de la tarde á fin de someter á su examen y resolución los siguientes asuntos:

- 1.º Presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio de 1904; 2.º Tarifa de arbitrios municipales extraordinarios sobre artículos de consumo no gravados por el Tesoro para cubrir el déficit de dicho presupuesto; 3.º Expediente de jubilación concedida por el Excmo. Ayuntamiento al guardia municipal Antonio Buján García; y 4.º Elección del medio ó medios que hayan de adoptarse á fin de cubrir el cupo de consumos fijado á este distrito por la Hacienda pública para el citado ejercicio, conforme á las prescripciones del Reglamento del impuesto fecha 11 de Octubre de 1898 (artículos 259 y 260).

Hemos dicho ya que estaba formándose una sociedad para constituir una empresa que va á establecer una línea de automóviles entre Coruña y Santiago.

El conocido industrial vigués D. Antonio Sanjurjo, que adquirió los carruajes de la compañía «Automóviles gallegos», y que es uno de los que se proponen restablecer la comunicación automovilista entre la Coruña y Santiago, ha salido para París, relacionándose dicho viaje con la nueva empresa.

Propónese adquirir cuatro coches que son los primeros que prestarán servicio anunciado.

Pero ahora resulta, según leemos un periódico ferrolano, que la empresa de El Oriente, que tuvo establecido dicho medio de locomoción entre Ferrol y Betanzos, abriga el propósito de implantarlo también entre Coruña y Santiago, con lo cual serán otra vez dos las empresas que hagan ese recorrido.

Parece que se estudiaba el medio de utilizar el material que tenía El Oriente, introduciendo las innovaciones precisas para la nueva carrera.

De regreso de sus posesiones de la Torre de Aldán (Cangas), hemos tenido el gusto de saludar al Conde de Canalejas acompañado de su bella señora é hijos.

Por no haberse presentado oportunamente por los interesados el papel de pagos al Estado para reintegro de derechos de título y pertenencias de los registros mineros demarcados Abundancia, Cabanillas y Transvaal, de los términos municipales de San Saturnino, Malpica y Carballo, respectivamente, han sido declarados cancelados los expedientes y franco y registrable el terreno que ocupaban.

Quesos ORJAL, venta exclusiva, se flores Paredes y Herrero.

El Ayuntamiento de Carballo reclamó del gobernador civil el envío de 12 tubos de linfa vacuna.

La lotería de Navidad

A juzgar por los pedidos de billetes que hay este año, adviértese que hay tanto entusiasmo por la lotería de Navidad como en años anteriores.

Antes de hacerse la consignación ordinaria de billetes á las Administraciones de Loterías, pidieron éstas á la Dirección del Tesoro, satisfaciendo su importe, billetes por valor de 18 millones de pesetas.

Administración ha habido que en un solo día pidió 364 billetes, ingresando en el Tesoro 364.000 pesetas.

La tos, ronquera, cosquilleo, resaca y padecimientos de garganta se curan con las pastillas Crespo de Mentol y Cocaina. A la primera pastilla se calma la tos y se nota la mejoría. En todas las farmacias, pesetas 1'50.

Fué detenido ayer tarde un sujeto que había robado seis pares de medias en un establecimiento del Camino Nuevo.

El aprovechado individuo vendió las medias á una mujer de la calle de Entrerrios.

La Guardia civil del puesto de Melid capturó en la parroquia de San Cosme, á Antonio Pampín López, reclamado por el juez de instrucción del partido de Arzúa.

El vecino de Finisterre Felipe Cruz Incógnito, solicitó permiso del gobernador civil para celebrar bailes públicos.

La matanza de reses habida hoy en el macelo fué de cuatro vacas y 33 terneros.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.455 kilos de carne.

Por el ministerio de la Gobernación se ha resuelto que las Comisiones mixtas de reclutamiento no deben facilitar á los mozos unas certificaciones que visen exigiéndoles las Empresas de redención á metálico, relativas á la situación en que han de servir los mismos. Dicha resolución se funda en que se trata de asunto que correspondiera á las autoridades militares, de las que dependen los mozos ya ingresados en Caja, y en que la Administración no tiene nada que ver con los contratos particulares que celebran los mozos á sus familias con las citadas Empresas ó Sociedades.

Hemos teido el gusto de saludar al Sr. D. Valeriano Fernández Bacorell que regresó ha pocos días de Madrid después de haber obtenido honrosas calificaciones en el Doctorado de Farmacia.

El Sr. Fernández Bacorell fué alumno muy aventajado de esta Universidad contando en su hoja de estudios con numerosas notas de Sobresaliente.

Le deseamos muchos triunfos en su carrera, á los que es acreedor por sus vastos conocimientos.

Con objeto de conocer la forma en que se realizan los trabajos de caminos vecinales, se ha dispuesto por el ministerio de Agricultura que gire una visita de inspección á las provincias en que aquéllos se realizan el inspector general de este servicio, don Ricardo Serantes.

De los datos hasta ahora recibidos sábase que se trabaja en 235 caminos vecinales, empleándose en los trabajos más de 8.000 obreros, número que llegará á 10.000 en el próximo mes.

A las siete de la noche de ayer fué conducido al Hospital Maurelio Cabada González.

Tenía tres heridas de arma blanca; una en el costado izquierdo y dos en el brazo del mismo lado.

Se las produjo, según manifestó, otro compañero en riña que sostuvieron en una taberna de las Barreiras.

En las oficinas de Hacienda se recibieron las órdenes oportunas para satisfacer los haberes del corriente mes á los maestros de los partidos de la Coruña, Santiago, Puentedeuma, Padrón, Ortigueira, Noya, Ferrol, Corcubión, Carballo y Betanzos.

Anoche, á las ocho, fué detenido en la Rúa del Villar un joven que promovió un escándalo.

En el año 1888 se vendió en la ciudad de Londres un huevo de pingüino por 7.500 pesetas. Dicho huevo lo había adquirido el vendedor en 600 pesetas treinta años antes.

Este pájaro sólo pone un huevo al año, y es muy difícil cogerlo; por esta causa sólo se conocen en la actualidad 66 huevos de este ave en los museos.

A las nueve de la noche de ayer fué detenido en la Rúa del Villar un individuo que, alcoholizado, promovió un escándalo en dicha calle.

Por idéntica razón fué detenido otro individuo en la misma calle á las dos de la madrugada.

Ha sido nombrado profesor de la Escuela de Agricultura don Bernardo Sagasta.

Ateneo Farmacéutico Escolar

El sábado celebró este Centro sesión ordinaria, estando la disertación á cargo del distinguido alumno de la Facultad de Farmacia D. Constantino Sánchez Herrador versando sobre el tema Estudio químico farmacéutico de las zarzaparrillas.

El acto se verificó en el aula de Botánica, presidiendo el catedrático don Antonio Eleicegui que tenía á su derecha al Presidente del Ateneo señor Dorrego y á la izquierda el secretario Sr. Otero.

Después de modesto exordio, expuso el disertante la característica de las raíces, indicando las principales divisiones que entre ellas se admiten. Entró á continuación en el estudio de la estructura primaria, indicando las zonas que normalmente la caracterizan. Expuso como la estructura primaria puede convertirse en secundaria variando la disposición de sus elementos histológicos. Hizo mención de las principales anomalías que pueden presentar las raíces de los vegetales dicotiledóneos, estudiando más detenidamente la tuberización.

El Sr. Sánchez Herrador fué, justa y merecidamente, muy aplaudido. El próximo sábado terminará el conferenciante la exposición del tema.

Concurrieron numerosas socias y otras distinguidas personas, al efecto, invitados, entre los que recordamos á los catedráticos D. Luis Gigray (perteneiente al Claustro de la Universidad de Barcelona), D. César Sobrado, D. Luis Varela y al juez de primera instancia.

VISECOA.

Dadas las numerosas amistades que tienen en esta ciudad nuestro buen amigo particular D. Domingo Antonio López Gallardo y sus apreciables hermanos, no es de extrañar que así el funeral como el sepelio de su madre (q. D. h.), celebrados ayer, se vieran generalmente concurridos. Reciba la aflijida familia, la reiteración de nuestro pésame.

La Azucarera Gallega de Caldas, ha molido este año cinco mil cuatrocientas toneladas de remolacha; más del doble de la cantidad que molió el año pasado.

En el estado de Michigan está prohibida la embriaguez; pero dirigiéndose á la autoridad, puede obtenerse un permiso para beber, mediante el pago de algunos dollars.

Esta permiso para emborracharse da derecho al poseedor de beber todo lo que quiera. Con él puede ir de taberna en taberna bebiendo cuando le plazca. Los agentes de la autoridad, lejos de molestarle, le protegen en su derecho, impidiendo que se le inquiete. Sólo en los Estados Unidos puede explicarse esto.

Continúa en Santa María del Camino la novena á Santa Bárbara al toque de oración, habiendo también por la mañana varias misas con este motivo.

Después del próximo día 15, en que habrá alarde de causas para el próximo cuatrimestre, serán hechos los señalamientos de las causas que en juicio por jurados se han de ver en esta ciudad á últimos de Diciembre.

Bendición Apostólica

Las personas que deseen recibir la Bendición Apostólica ó indulgencia plenaria concedida por Su Santidad Pío X, al pie de su fotografía de gran tamaño y en preciosa cartulina, que á más del mérito de esta gracia constituye un precioso recuerdo del nuevo y esclarecido Pontífice, pueden conseguirlo por mediación del señor don Cándido J. Silva, Cadena núm. 3, en Barcelona, Agente especial de Preces á Roma y encargado de asuntos eclesiásticos en España.

Para mayor comodidad de nuestros suscriptores pueden dirigir sus peticiones á este periódico que se encargará de su transmisión.

En el Círculo Católico

Con un auditorio numerosísimo, en el que figuraban personas de las más ilustradas y competentes de esta culta ciudad, dió ayer su primera conferencia acerca de la historia de la Inquisición, nuestro querido amigo el sabio Doctor en Teología y Derecho D. Constante Amor Naveiro.

Los profundos conocimientos históricos del conferenciante, junto con la salidez de doctrina filosófico-moral que átesora, moviéronnos á asistir á la anunciada conferencia, seguros de que en ella habíamos de encontrar una noción exacta y cumplida de la institución en medio de tantas equivocadas y erróneas que de ella se hacen, y ciertos de que de ella se nos formularía un juicio imparcial, fundado en hechos probados.

Y en verdad que nuestras esperanzas no quedaron defraudadas; es más, en la disertación del ilustre y laureado penalista, hallamos todo un arsenal de razones y una selección merítísima de datos históricos que oponer á la detracción de historiadores poco es-

crupulosos y malévolos y á esa corriente vulgar de ideas sinistras que tan ingnara como engañada por los adversarios religiosos, empeñados en pintar este tribunal con los rasgos más espeluznantes y terroríficos.

Después de hablar del sistema inquisitorial y del medio del tormento, establecidos en todos los países europeos antes de la inquisición española, definió ésta como un tribunal eclesiástico encargado de definir á modo de jurado ciertos y determinados hechos y entregar al convencido delincuente al brazo secular para la implantación de la pena establecida en las del mismo.

Enumeró nuestras leyes penales anteriores al establecimiento del Santo Oficio, deduciendo de esto que de las que se aplicaban, no era responsable éste: demostró que antes bien la Inquisición suavizó muchas penas bárbaras, como la correspondiente á la herejía por medio de la previa declaración de contumacia del hereje; y se extendió en atinadísimas consideraciones acerca de las penas establecidas por el poder civil para los blasfemos y los perjuros, deteniéndose en la diferencia que estableció la 7.ª Partida para los nobles y los plebeyos, y fijando cuando se añadieron al conocimiento del Santo Oficio ciertos delitos contra la pureza, como también puntualizando cuando éste decretaba sólo penas canónicas como ayunos, penitencias, etc.

Probó con numerosos datos con el pueblo pidió la instauración de este Tribunal, presidido por el Obispo y formado de algunos asesores uno de ellos letrado, como se constituyó en España, su organización y el establecimiento de Comisarias como la de Santiago y Valladolid, dió una exacta noción de lo que debe entenderse por actos de fe; habló de la necesidad de siete testigos contestes y de la de reo confeso, del traslado á éste de las declaraciones de éstos, pero sin enterarle de quienes fuesen los mismos y de cómo no bastaba la confesión por tormento y de la repetición de éste.

Impugnó á historiadores como Lafuente y Altamira, enemigos por sistema de esta institución y se detuvo á deshacer la especie de que ella no fuera abolida por las Cortes de Cádiz, donde no lo fué por gran mayoría, y en donde hubo discursos irrefutables en su favor, y se extendió en una serie de brillantes conceptos relativos á estos asuntos que sentimos no recordar en este páido é incompleto resumen de su discurso, dicho con la mayor precisión en la idea y concisión de forma.

Terminó anunciando para otra segunda y última conferencia la explicación de estos particulares, siendo á la terminación, aplaudidísimo.

Luego, el general Sr. Párraga anunció que, después de la dicha conferencia del próximo domingo, habrá una velada literaria en honor de la Concepción, el día de su fiesta.

Cerveza EL LEON



Gacetillas

TURRÓN

El mejor y más económico en precio, se expende en el comercio de

POMBO

Alicante, Gijona, Yema, Nieve, Avellana é Imperial á Pesetas 1'50 caja. Peladillas, cascás Valencia, Piñones bañados, Frutas escurreidas y Almendras garapinadas á pesetas 1'75 libra. Queso, bola y nata marca Gallo y queso Gruyér se recibió nuevamente.

HERNIAS (quebraduras)

Aparatos mecánicos reguladores El director Técnico y Representante Ortopédico del Gabinete Mecanotérmico de Madrid llegará á Santiago y recibirá solamente los días 6 y 7 de Diciembre en el Hotel Oriental de once á ciebtre en el Hotel Oriental de once á ciebtre, á todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales reguladores para tratamiento y curación de hernias (quebraduras) y deformidades óseas.

Vistos todos los aparatos hernianos conocidos, solo utiliza para sus operaciones el nuevo aparato llamado Reductor. Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga esfuerzos el paciente.

Solo estará en Santiago los días 6 y 7 de Diciembre en el Hotel Oriental.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director.—Fuencarral, 19 y 21. Gabinete Mecanotérmico de Madrid.

Especialidad en muebles de lujo y tapizados artísticos. Mobiliarios de todas clases.

La Amuebladora

30, Rúa del Villar, 30

Se admiten encargos para instalaciones completas de viviendas Pianos, Máquinas para coser y hacer punto Caloríferos, Lámparas, Espejos etc.

TRIUNFO CIENTIFICO

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos «COSTANZI» que curan cualquier enfermedad. Para más detalles véase en 4.ª página «Milagrosos Confites» Inyección anti-venéreas y Roñanfisinfítico COSTANZI

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—San Andrés apóstol, patrón de Baeza, Estada, Lagunilla y Oviedo, Santas Justina y Maura y San Constancio.
Santos del día de mañana.—San Eloy, obispo, Santa Natalia, Santa Cándida y Santos Casiano y Mariano.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

En honor de Pi

El círculo republicano.—Velada.—Discursos.—El de Salmerón.—Llamamiento a los federales.—Aplausos. Madrid 30 (8)

En honor de Pi y Margall, y por ser el segundo aniversario de su muerte, se celebró anoche una velada en el Círculo Republicano de esta corte.

Asistieron entre otros, los diputados señores Estévez y Nogués y presidió el señor Salmerón.

El retrato del señor Pi Margall estaba rodeado de un ancho crespón negro. Se hizo música, leyéronse poesías y se pronunciaron discursos enalteciendo la memoria del finado.

Resumió, pronunciando un discurso que fué muy aplaudido, el señor Salmerón.

Después de encarecer los méritos del señor Pi, hizo un llamamiento a los republicanos federales para que consoliden el pacto que convinieran Pi y el en 1886.

Hablando de la implantación de la república en España dijo que abriga la creencia de que únicamente puede vivir en nuestra nación una república conservadora.

Terminó historiendo y realizando los principales actos realizados por Pi y Margall durante su vida.

El Sr. Salmerón y los demás oradores fueron muy aplaudidos.

La vida parlamentaria

En casa del Sr. Montero.—Acuerdo adoptado. Madrid 30 (8)

Dícese que en una reunión que ayer se celebró en casa del Sr. Montero Ríos se ha tratado del proyecto del gobierno de proponer la celebración de sesión permanente en el Congreso.

Se añade que el Sr. Montero Ríos y sus amigos convinieron en apoyar a los republicanos para que no prospere aquel propósito.

Consideran que aun no es necesario apelar a la sesión permanente.

La fórmula del Sr. Romero Robledo.—Consulta.—Decisión en contra. Madrid 30 (8'15)

Se afirma que la fórmula del señor Romero Robledo, de que estos días vino hablándose, consistía en que se presentase una proposición aprobando, provisionalmente, los presupuestos sin perjuicio de discutirlos luego.

Se añade que esta fórmula fué consultada con los Sres. Maura y Silvela y que ambos la rechazaron.

La sesión permanente.—Cuando se acordará. Madrid 30 (9'45)

En los círculos políticos se dice que el gobierno se propone llegar a la sesión permanente a fines de la presente semana.

Ministro enfermo

El de Marina.—Su estado

Madrid 30 (9'45)

Se halla enfermo el ministro de Marina Sr. Cobián.

Su estado no ofrece gravedad, como se decía, pero tendrá que guardar cama unos días.

Rumores de crisis

En los círculos.—Origen de los rumores.—Los ministeriales.

Madrid 30 (9'45)

Desde anoche circulan rumores de crisis.

Dícese que al Gobierno le disgustó la aptitud de los señores Silvela y Maura rechazando la fórmula propuesta por el señor Romero Robledo. Los ministeriales niegan fundamento a los rumores.

Lotería Nacional

Premios mayores.—Los números premiados.—Donde se vendieron.

Madrid 30 (12)

En el sorteo de la lotería celebrado hoy en esta Corte resultaron agraciados con los premios mayores los números siguientes que se vendieron en las poblaciones que indico.

- Con 100.000 pesetas
- 14.112 en Madrid.
- Con 45.000 pesetas
- 19.226 Valencia-Madrid.
- Con 20.000 pesetas
- 1.124 Reus-Madrid.

- 9.745 Barcelona-Madrid.—9.751 Barcelona-Madrid.—31.556 Pamplona las dos series.—12.474 Granada-Madrid—24.779 Sevilla-Cádiz.—5.513 Madrid las dos series.—12.976 RIBADEO-Sevilla—26.125 Sabadell-Cartagena.—24.780 Sevilla-Cádiz.—912 Sevilla-Granada.—21.332 Valencia las dos series.—29.585 Barcelona las dos series.—3.583 Madrid-Barcelona.—30.448 Jerez las dos series.—20.484 Granada-Madrid.—10.663 Madrid-Valencia.—12.268 Madrid las dos series.—30.927 Málaga las dos series.—13.875 Barcelona-Palma.—10.003 Calahorra-Barcelona.—28.816 Murcia-Madrid—349 RIBADAVIA-Barcelona—16.700 Valladolid-Madrid.—15.526 Sevilla-Madrid.—20.467 Badajoz-Cádiz.—24.352 Madrid-Valencia.—23.334 Alicante-Barcelona.—30.644 San Sebastián las dos series.—24.090 Córdoba-Sevilla.—7.585 Madrid las dos series y 24.696 en Cádiz-Madrid.

Moncheta

Papel del Estado

Compra y venta de toda clase de valores públicos y cobro de cupones
Lorenzo López de Rego Labarta
Castro, 11, bajo—Santiago de 9 a 2.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

Se arrienda el primer piso de la casa número 27 de los Basquinos. En la misma informarán.

Se arrienda la casa número 1 del cruce de Ramírez con almacenes y huertas, en la zona 13 darán razón.

Se arrienda el tercer piso de la casa número 23 de la calle del Preguntoiro. En el segundo darán razón.

Se arrienda uno de los pisos de la casa número 25 de la Azabachería. En la misma casa darán razón.

“VIDA GALLEGA”

SEMANARIO DE INFORMACIÓN GRÁFICA

DOCE GRANDES PÁGINAS

10 céntimos

Numerosos fotograbados

Aparecerá al mismo tiempo en toda Galicia el primer domingo de Enero.

Corresponsales administrativos

Se necesitan en todas las localidades de Galicia.

Buenas comisiones. Devolución el primer mes. Dirigirse con referencias y pedido al Administrador de Noticiero de Vigo.

Corresponsales fotógrafos

Se necesitan en todas las localidades de Galicia.

Tres y cinco pesetas cada prueba publicada. Dirigirse, mandando pruebas de muestra, al Administrador de Noticiero de Vigo.

Suscripciones

Se admiten: 1'25 pesetas, trimestre. Año, 5 pesetas.

VENTA

Se venden dos casas. Una en la calle de las Huertas número 37 con huerta cerrada y pozo, propia para industria, y otra en Santa Cristina, 5.

Antigua platería de Aller informaran.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de una casa señalada con el número 81 sita en la calle del Crucero de Conjo, parroquia y Ayuntamiento del mismo nombre. Tiene a la parte de atrás un salido con un pozo de agua potable.

Unida a la misma se halla su huerta circundada con muro de piedra, y lleva en sembradura 2 ferrados y 17 cuartillos. No tiene pensión. La subasta se celebrará el 10 de Diciembre del año actual, de once a doce de la mañana, ante el Notario de esta ciudad D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, quien informará del precio y condiciones.

Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de todas clases de

Jesús Landeira

RUA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos.

Precio sin competencia dada la buena instrucción y calidad de los mismos

TURRONES

Ya llegó a esta población el turroneo del año anterior Antonio Cremades con gran surtido de todas clases de turrones de Jijona, Alicante, Nieve y Yema.

Nieve en fruta, Gurloche y Avellana. Peladillas de Alcoy y tostadas. Mazapan de Toledo, Dulces secos, Uvas y melones de Valencia.

Sucursales y despacho antigua Sombrerería de Seño.

53, RUA DEL VILLAR, 53

SASTRERÍA

En la acreditada sastrería de Manuel Garea, en la antigua casa de Lucas Cerebral, Rúa de San Pedro, núm. 9, se confecciona toda clase de prendas de vestir, tanto de paisano como de militar y sacerdote. Corte esmeradísimo en todas las prendas, como son fracs, chaquets y levitas y demás mayores y menores.

Precios económicos. Siempre que el parroquiano desconfíe de lo que se anuncia se le garantizan sus géneros.

Acetileno

La mejor luz. La más económica. Nuevo productor automático para toda clase de instalaciones, garantizándolas verdad. Materiales de primera. Personal práctico tornería y ajustaje. Broncista y hojalatería.

FEDERICO TURNÉ

Campo de S. Clemente 5, frente a Lomba

Teléfono 68.

JARDINERO

Ofrece sus servicios para jardines y plantas de salón; gran práctica en la desinfección del mounon en los naranjos y limoneros y en la extirpación del cáncer en los manzanos y rosales que no abren sus flores; suministra ó vende agua de vegetación, para que las plantas crezcan lozanas y dar exuberancia a los árboles; compra y vende plantas. Expende cebolla y semilla de diferentes vegetales y caprichosas plantas.

Manuel Paradela

San Cayetano, 3, Santiago.

Sirve a domicilio, precios económicos.

ALLER Cirujano Dentista

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos.

Rua del Villar núm. 50, pral.

SALÓN MODERNO

LIMPIA BOTAS

Se limpian con brillo y mate en negro y color.

Se echan parches americanos, quedando las botas nuevas.

Se hace todo género de composturas. Todo con prontitud

Fajera de Afuera, 6

SUBASTA

El día 27 del actual de 11 a 12 de la mañana tendrá lugar la subasta de la Casa número 1 de Entre Calles (Alhóndiga) ante el Notario D. Jesús Fernández Suárez, quien enterará del precio y condiciones.

Julius Grossmann

HAMBURGO (ALEMANIA)

Importación de drogas, suplica a los señores exportadores de CORNEZUELO DE CENTENO y RAIZ DE JENCIANA, de mandarle ofertas y muestras para partidas mayores. REFERENCIA, Credit Lyonnais, MADRID.

CASA DE HUESPEDES

Se admiten en la Algalis de Abajo número, 8.

JAIMÉ PARDO

Optico de la Julius King optical Company New York Chicago

PREGUNTOIRO, 32

Exámen gratuito de la vista por el sistema de la refracción ocular. Cristales de roca y de aguas finas «Borsch» de Filadelfia, especiales para esta casa, de blancura y pulimento sin igual.

Nadie debiera usar cristales de mala calidad, pues si los ojos hablaran protestarían. Antes de hacer sus compras visite usted «El Anteojo», la casa mejor surtida y que más barato vende.

Anteojos desde 50 céntimos hasta 50 pesetas.

Perfumería, bisutería y novedades.

PREGUNTOIRO, 32.

Se afilan instrumentos de cirugía.

LA UNIVERSAL

GRAN ALMACEN DE MUEBLES

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

TAPICERIA Y CORTINAJES

ARTE RELIGIOSO.—Imágenes, altares, púlpitos, confesonarios, doseles, etc. Almacenes: Rúa del Villar 30 y 32.—Talleres y escritorio: Campo de San Clemente, 18.

SANTIAGO

Relojería y Óptica de A. VARELA 65 Rúa del Villar 65

Relojes de todas clases. Cadenas y gemelos americanos enchapados en oro de 7 a 23 pesetas. Taller de composición de toda clase de relojes, fonógrafos, máquinas eléctricas. Idem fotográficas. Aparatos de Física etc. Se garantizan las composturas.

Especialidad de esta casa es la ÓPTICA. Los cristales especiales de esta casa llevan la garantía grabada en el mismo cristal.

Pedid cristal de Roca 1.ª p. marca Varela cuyo nombre va grabado ó los Polarizantes V. X. (marca registrada) únicos depositarios.

Gemelos de Teatro. Campo. Máquinas fotográficas desde 6 pesetas. (Se dan instrucciones para el uso de las máquinas). Fonógrafos y Cilindros. Lupas. Estereoscopios y microscopios. Timbres eléctricos. Teléfonos acústicos. Para-rayos. Instrumentos quirúrgicos.

Representación de casas de máquinas para todas las industrias: Idem de la mejor casa Francesa de armas de caza. Artículos de pesca, gimnasia y toda clase de sports. Idem de automóviles, bicicletas, gas acetileno etc. No tiene sucursales esta casa.

Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales de las finas y de los productos VICHY-ÉTAT. No farse de imitaciones y falsas.

VICHY-HÔPITAL

(estómago)

VICHY-GRANDE-GRILLE

(hígado)

VICHY-CÉLESTINS

(riñones)

Véndense en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

SAL VICHY-ÉTAT

(natural, para bebida)

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT

(efervescentes, sin azúcar)

PASTILLAS VICHY-ÉTAT

(en cajas metálicas)



SOMBRERERÍA DE LÓNDRES.—64, Calderería, 64,

En ésta se venden sombreros procedentes de las mejores fábricas nacionales y del Extranjero. Única que recibe directamente géneros de la acreditada marca «Borsalino» de (Italia).



EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ-Ultramarinos finos-Preguntoiro 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más baratos. Siempre cuenta con grandes existencias de las mejores marcas, en botillerías y conservas, Gran surtido en harinas, al por mayor de fuerzas, y finas de Castilla 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo a la estación de Córnes.



LOS ADELANTOS de la CIENCIA

Han logrado el doctor Casile, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación), espectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Si siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por desdichado no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias a los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confitos Casile, que asociados a las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos. Después de largas experiencias compusimos el Bálamo Casile, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas o difíciles, pirosis o acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridia y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sinó que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación 435, Barcelona, todos los días a las 12 y a las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confitos Casile, 5 pesetas; Bálamo Casile 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación, 435, Barcelona. En SANTIAGO en la de D. Ricardo Bescansa, Plaza del Toral, 11.

"La Jerezana"

Desde el día 10 del actual se regala en el citado establecimiento, Rúa del Villar 54, una papeleta con cinco números por cada peseta de gasto que efectúen para optar a la participación de cinco premios que hace a sus consumidores. Los agraciados corresponderán a los cinco premios mayores de la lotería nacional del 30 de Diciembre próximo. Primer premio.—Una preciosa cesta mimbre surtida, valor 125 pesetas. Segundo premio.—Una id. id. surtida, valor 100 pesetas. Tercer id.—Un barril de 1 (a) vino Jerez, pintado al óleo, bien presentado valor 75 pesetas. Cuarto id.—Una caja vino Jerez, doce botellas, valor 50 pesetas. Quinto id.—Un barril 1/4 (a) vino moscatel Soleva, presentación moderada, valor 30 pesetas.

MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS
Vines rápidas en quince días
El día 30 de Agosto saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buena Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor **MAGDALENA** de toneladas 7.500
Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles. A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa. Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa, lujosos y espaciosísimos camarotes. Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica. Para más informes y obtener billetes irigirse a sus Agentes en Villagarcía, SERS. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

BALNEARIO DE VILLAZA

Aguas bicarbonatado sódico litinias; especialísimas por tolerancia absoluta con que el estómago recibe estas aguas sin molestia alguna, particularidad que a distingue de sus similares, cuya digestión se hace a veces difícil. Eficaces para curar la dispepsia; diabetes, litiasis, cálculos hepáticos, nefritis (albumina), cistitis, etc., etc. Depósito exclusivo en Santiago Emilio Pombo. Precio de la botella de litro pesetas 0.95 abonándose por los cascos 0.20 de peseta.



LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
Treinta y cinco años de existencia Capital social y existencia.

30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen. Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan a la suma fabulosa de pesetas \$12.500.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.307'75.

Asegura todas las propiedades, muebles e inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extraños causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Señores Tejero Pérez y Gil

LA CORUNA

Inspector general de la Compañía D. Ramón Pérez López.

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

D. Bernabé Fernández García

SANTA CRISTINA. 7



Hamburg-Amerika Linie

SALIDAS MENSUALES

Vapores rápidos para la Habana y Veracruz.

El 1 de Octubre saldrá de La Coruña para La Habana y Veracruz, sin escala en ningún otro puerto, el magnífico vapor de porte de 6.420 toneladas y 5.000 caballos de fuerza

Prinz August Wilhelm

Admite pasaje de 1.ª y 3.ª clase. Tienen los buques de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de 1.ª, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades. Llevan cocineros y camareros españoles. Esta Compañía a la llegada del vapor a La Habana tendrá vapores remolcadores a la disposición de los pasajeros para llevarlos a tierra con su equipaje libre todo gasto.

D. Eduardo del Río. Cantón Pequeño, 9. Y en Santiago a la sucursal que representa D. Manuel Méndez, Altamira número 2, frente a la plaza de Abastos ó iglesia de San Félix. También se facilitan en esta sucursal pasajes en 1.ª, 2.ª y 3.ª para Buenos Aires, Montevideo Brasil y Chile a precios sumamente arreglados en vapores correos y alegir la compañía que se quiera emprender el viaje. Para más informes dirigirse al Agente general de la Compañía en La Coruña.

Antonio-Conde, Hijos-VIGO Y VILLAGARCIA



CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DEL BRASIL
Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos saldrá directamente de MARIN el 24 de Noviembre el magnífico vapor de 7900 toneladas

COLUMBIA
LINEA DE LA PLATA
Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de MARIN el 28 de Noviembre de 1903 el magnífico vapor de 7.000 toneladas

CAMPINAS
Admiten carga y pasajeros, a los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasar el buque de popa a proa sin obstáculo. Para más informes dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde, Hijos

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI



Servicio fijo regular directo desde VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles

El 2 de Diciembre se despachará para Habana, Matanzas, Cárdenas, Ságua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

SANTANDERINO

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación a esta Agencia cuatro días de antelación a la llegada del vapor.

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato inmejorable, cocina a la española y vino en todas las comidas.

Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde. Sub-Agente en Santiago, D. Manuel Morales, Patio de Madres, 9.

Servicio de transportes. Esta Agencia se encarga de la recepción despacho en Aduana, y reexpedición de mercancías, mobiliarios equipajes, muestrarios y encargos para todos los puntos de España y del extranjero.

Agentes corresponsales. En combinación con los corresponsales que en la mayoría de los puertos tiene la Agencia, ésta se cuida igualmente de hacer el servicio de transportes de domicilio a dos millo, bajo tarifas relativamente económicas.

De acuerdo con los corresponsales de Burdeos, Liverpool, Amberes y Hamburgo pueden hacer expediciones para todos los países que no estén servidos por líneas de vapor directas desde Vigo.



Gran almacén de música pianos é instrumentos

Canuto Berea y Compañía

(Casa fundada el año 1854)
Rúa del Villar, 42.- SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela Bernareggi de cuerda calzadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia. Única casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosenthal.

Pianos franceses de Erare, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas. Venta al contado y a plazos de veinticinco pesetas mensuales. Inmenso surtido de música, desde 13 céntimos cada obra. Gran colección de música gallega editada por esta casa. Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias. Armoniums, ó órganos expresivos para iglesias.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día de Septiembre el magnífico vapor alemán

NORDERNEY

El 19 de Septiembre saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

SCHLESWIG

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Roredoro Isla y en Santiago a los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar, 85.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas a cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales a la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallega

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, bolsas, planos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella. Esa antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes. Caramelos, almendras, legumbres y anisillos de todas clases y precios. Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa). Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizan de la bondad de los mismos. Se sirven refresco y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos. Para encargos deben dirigirse directamente a esta Casa, pues carece de Agentes.

La Dulce

Alianza

Viuda ó hijos de José M.ª Blanca

23 Rúa del Villar, 23.-SANTIAGO

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones--Tránsitos--Seguros--Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo. En Villagarcía, Calle de Juan García núm. 7

En Sa...
La se...
ado bu...
más má...
rior, y a...
crédito...
la mejor...
Abrió...
40, haci...
volví a...
tipo de...
Fin de...
7-45, T...
lizo a 7...
Amortiz...
de 98-3...
93-25.
En res...
rior ha...
limos, h...
co cénti...
El cor...
mas fir...
soma...
plo cor...
Fin de...
erse a...
series a...
que al p...
tima de...
cas ocu...
titulos...
3.000 pe...
deor, 1...
15 cénti...
pesetas...
poco at...
de la se...
Demu...
pequeñ...
justifica...
papel c...
estas, l...
ramient...
crédito...
El pe...
la cotiz...
debe...
quidac...
hecho...
hecho...
pel, aun...
manob...
perarlo...
para esp...
vicio ot...
de la...
baja, so...
oficial...
Apart...
que ma...
lada q...
que la...
nos, 1...
los Pre...
lica de...
nal, ni...
más im...
mico de...
El dic...
mejorar...
herá en...
de espe...
terior, y...
que inf...
a pesar...
se ha el...
Las a...
perman...
de 481...
Las d...
y medic...
ximo...
He aq...
cotizaci...
VALOR...
4 por 1...
5 por 1...
Carpeta...
VALOR...
Banco...
Compañ...
Cédula...
Cédula...
Londre...
Paris...
Per...
A la...
ha cho...
ho cor...
allí abe...
No h...
de Tar...
saliend...
empañ...
Lueg...
empoti...
derrib...
Tam...